

Organizaciones católico-obreras españolas tras la "Rerum Novarum" (1891)

Por Víctor Manuel ARBELOA

El Consejo Nacional de Corporaciones Católico-Obreras

La asamblea de los círculos, patronatos y demás corporaciones católico-obreras de España, reunida en el palacio arzobispal de Valencia los días 28, 29 y 30 de mayo de 1893, tuvo como primer objetivo la organización de los círculos y patronatos de obreros católicos de España, bajo la dirección de consejos diocesanos y de un consejo nacional (1). Según una de las conclusiones, el Consejo Nacional de los círculos se propone:

«Conservar la unidad entre los diferentes Consejos Diocesanos; tener la suprema inspección y dirección de la obra en toda la nación; procurar la creación de Consejos Diocesanos allí donde no existan; auxiliar la gestión de los existentes y sostener su espíritu; fomentar la creación de Círculos, Patronatos y Centros análogos católico-obreros; secundar las enseñanzas del Romano Pontífice en lo relativo a la solución de la cuestión social por cuantos medios pueda favorecerse a los obreros y conduzcan a la unión en caridad y armonía de las distintas clases sociales; recabar de los poderes públicos las medidas de protección necesarias para el mejoramiento moral y material de las clases obreras, y realizar cuantos trabajos en este orden le sugiera su celo.» (2).

Se fijaba su residencia en Madrid, aunque, con carácter interino máximo de dos años, el primer Consejo Nacional residiría en Valencia. Para el mejor servicio de las funciones, su demarcación se dividiría en tres regiones: centro, norte y mediodía, determinables proporcionalmente, encargándose de cada una de ellas un vocal del Consejo y uno de los tres secretarios de

(1) La memoria de la Asamblea, escrita por el secretario interino, Prósper Bremón, secretario también del Consejo Diocesano de Valencia, puede verse, junto con la lista de delegados de toda España, en P. Vicent: **Socialismo y Anarquismo: La Encíclica de Nuestro Santísimo Padre León XIII «De conditione opificum» y los Círculos de Obreros Católicos**, Valencia, 1895, páginas 597-615.

(2) *Ibidem*, pág. 605.

correspondencia. La elección de los cargos electivos del Consejo se verificaría por las asambleas generales mediante votación de sus individuos y de los presidentes y consiliarios de todos los consejos diocesanos que concurrieran o por sus delegados. Por aclamación quedó elegido el Consejo Nacional Interino, compuesto por el arzobispo de Valencia, Ciriaco María Sancha; por el obispo de Segorbe y el marqués de Comillas, como presidentes honorarios; por el P. Vicent, como presidente efectivo, y por Fernando Núñez Robres, como vicepresidente, amén de otros muchos miembros.

El día 14 de mayo de 1896 tenía lugar la **Asamblea Nacional de Corporaciones Católico-Obreras**, en el palacio episcopal de Madrid, bajo la presidencia del prelado de la Villa y Corte (3). Se leyeron los acuerdos de la Asamblea de Valencia y la convocatoria y reglamento de la presente, quedando constituida por los sesenta miembros del Consejo interino y los representantes de casi todas las diócesis españolas. Leyó a continuación el secretario de actas, Bremón, una memoria de las tareas del Consejo interino de Valencia. A propuesta del secretario de correspondencia, Leopoldo Trenor, fueron aprobados por la Asamblea, encomendando su desarrollo y aplicación al Consejo definitivo, entre otros, los medios siguientes: el Consejo Nacional procurará la celebración, bajo su presidencia, de asambleas regionales de consejos diocesanos y sus círculos; los consejos diocesanos remitirán mensualmente un extracto de las actas de las sesiones celebradas; cada dos meses remitirán los secretarios de cada consejo diocesano nota detallada de los precios corrientes en los mercados; establecerá, en cuanto sea posible, una federación general de cooperativas de consumo, de producción y socorro mutuos; fundará, asimismo, una bolsa central del trabajo, a la que remitirán los secretarios de cada consejo los datos estadísticos y las condiciones y modificaciones de la oferta y la demanda; semestralmente enviarán los secretarios hojas estadísticas de los consejos y círculos correspondientes; el Consejo Nacional publicará un periódico o revista que será el órgano oficial de la Corporación; recabará también de los senadores, diputados a Cortes y provinciales, concejales, etc., afectos a la empresa, el apoyo más decidido a los ideales de la obra y a todas las cuestiones conexas con ella.

Rafael Tarín defendió con calor a continuación el reglamento formado por el Consejo interino para establecer la confraternidad de los socios de todos los círculos de España (4), por la que el socio de un círculo es considerado como socio de los demás mediante la presentación de un documento acreditativo.

A propuesta de la comisión nominadora y siguiendo la modificación presentada por el P. Vicent para una nueva composición del Consejo—un presidente efectivo, un consiliario, tres vicepresidentes, diez vocales, un tesorero, un secretario, un vicesecretario y, como vocales natos, los presidentes de todos los consejos diocesanos—, fue elegido presidente el duque de Sotomayor; consiliario general, el P. Vicent; secretario, Javier de Ugarte; vicesecretario, Carlos Martín y Alvarez; vicepresidentes, el marqués de Cubas, el almirante Guillermo Chacón y el general Marcelo de Azcárraga. Como vocales, el marqués de Comillas, el marqués de Pidal, Faustino Rodríguez San Pedro, Joaquín Sánchez de Toca, el duque de Bailén, los marqueses de Mo-

(3) **El Obrero Católico**, año II, núm. 5 (mayo de 1896), págs. 141-145.

(4) **Bases para la confraternidad de los socios de los círculos de obreros católicos de las diócesis de España**, en P. Antonio Vicent, **Socialismo y anarquismo...**, págs. 616-617. Puede también verse allí la **Organización nacional de los círculos de obreros católicos, patronatos de la juventud obrera y otras asociaciones análogas**, según la última Asamblea, págs. 614-615.

nistrol, del Socorro y de Hinojares, y Santiago Udaeta. Se nombraron también tres delegados para cada una de las zonas antes mencionadas, entre los que se encontraba, para la zona del sur, el catedrático de la Central, Juan Manuel Ortí Lara. Como presidentes honorarios fueron designados el nuncio en Madrid, Mons. Cretoni; el arzobispo de Valencia, el obispo de Madrid y el marqués de Comillas. La Asamblea decidió también nombrar vocales natos a todos los miembros del anterior Consejo interino.

Con fecha 19 de marzo de 1896 había enviado a todos los obispos españoles el cardenal Sancha, arzobispo de Valencia, una comunicación anunciando la constitución definitiva—dilatada por un año por «dificultades insuperables»—del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras, adjuntando algunas de las conclusiones relativas a la organización de los círculos y patronatos, así como al Consejo Nacional (5). El 30 de junio del mismo año, el nuevo presidente, duque de Sotomayor, daba cuenta a los prelados españoles de la constitución del Consejo, a la vez que les pedía, directamente o por medio de los consejos diocesanos, la más completa información posible sobre el estado de la clase obrera, necesidades y remedios aplicables en cada región y, como medio para ello, noticias y datos para formar una estadística fidedigna de los círculos, patronatos, gremios, montepios, cooperativas, periódicos, etc., de cada una de las diócesis. Adjuntaba a su comunicación los estatutos del Consejo Nacional, compuestos por algunas de las conclusiones de la Asamblea de Valencia, tomadas a la letra, más las pequeñas modificaciones añadidas en la Asamblea de Madrid (6).

A través de su nuevo órgano, el **Boletín del Consejo Nacional de Corporaciones Católico-Obreras**, el Consejo Nacional expresa su complacencia y su agradecimiento a los obispos, que han respondido a la comunicación bendiciendo las aspiraciones y la organización del nuevo Consejo: «Ya puede decirse del Consejo de las Corporaciones Católico-Obreras, que está constituido con el beneplácito del episcopado español, cuyos consejos, recibidos con acatamiento, han de servirle siempre de guía y cuya afectuosa aprobación es la más sólida garantía de la rectitud de sus aspiraciones y de la marcha ordenada y conveniente de todos sus trabajos.» El hecho de haberse insertado los oficios remitidos en los **Boletines** de varias diócesis denota, a juicio del Consejo, la confianza que merecen a los obispos sus gestiones, que tienen por objeto exclusivo el desarrollo y armonía de toda clase de instituciones, con tal que convengan en estos dos caracteres: «procurar el mejoramiento de la clase obrera y establecerse conforme a la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana» (7).

La asociación católica para los obreros. Los círculos católicos

En el primer número de **El Obrero Católico**, órgano de la asociación, su secretario general, Javier Ugarte, da cuenta del origen, fines y composición de la misma (8). Su origen no es otro que el llamamiento de León XIII a dar «pronto y oportuno auxilio» a los «hijos del trabajo», y el firme propósito de los «representantes de las clases más elevadas» de España, que, pos-

(5) Ver, p. e., en **Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Pamplona**, 32, núm. 759 (11 de abril de 1896), págs. 128-130.

(6) *Ibidem*, núm. 769 (10 de septiembre de 1896), págs. 385-389.

(7) **Confirmación de la obra por el episcopado español**, en **Boletín del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras**, año II, núm. 1 (enero de 1897), pág. 1.

trados hace un año a los pies del Papa en Roma, «formaron el firme propósito de contribuir de tal suerte a adunar los pensamientos y las fuerzas de altos y bajos, estrechando las distancias de clase y fundiendo en un mismo espíritu a los favorecidos por los dones de la fortuna y a los que, entre fatigas y dolores, «hacen benévolo a Dios, supliendo la escasez de las rentas con la economía de los vicios». No es otro el origen, ni otras las miras de la Asociación, constituida en esta corte para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera».

Uno de los medios más eficaces con que cuenta es el círculo católico, donde los obreros «encuentren guía para su criterio, edificación para sus costumbres, apoyo en sus necesidades, lícita expansión para su espíritu, fácil comunicación con el poderoso».

La Asociación para el Estudio y Defensa de los Intereses de la Clase Obrera—tal es su nombre completo—aspira a crear 25 círculos católicos de obreros en Madrid, con clases nocturnas gratuitas de primera enseñanza, «esencialmente religiosa», de dibujo, artes y oficios y de conocimientos especiales; cajas de socorros mutuos para ancianos e inválidos del trabajo, cajas de ahorros y montes de piedad, sociedad cooperativa de consumo, cocinas económicas y otros institutos de previsión, salas de recreo, locales de ejercicios y juegos corporales. Un consiliario eclesiástico «velará constantemente por la estricta observancia del reglamento en cada círculo». Dos de éstos están abiertos, el de San José y el de San Isidro, y cuatro en vías de apertura. Componen el Consejo Directivo y sus secciones y comisiones «personas de tan reconocida autoridad» como el duque de Sotomayor (9), marqués de Cubas, almirante Chacón, general Azcárraga, marqués de Comillas, marqués de Pidal, duque de Bailén, Ortí y Lara, Sánchez de Toca, marqués de Vadillo, conde de Casa-Valencia, marqués de Monistrol, marqués de Lema, conde de Orgaz, marqués de Figueroa, Torres Aguilar, marqués de Hinojares, marqués del Socorro, Gómez Landero, etc., figurando a su cabeza el prelado de la diócesis.

Entre los elementos de los que ha recibido favor y estímulo, se cuentan la Iglesia, «siempre solícita del bien general»; la nobleza, que, por medio de su diputación permanente, la ha auxiliado «con generoso desprendimiento»; el Banco de España, la Compañía Arrendataria de Tabacos, la Trasatlántica, la del Ferrocarril del Norte y el Monte de Piedad; una creciente suscripción de socios de mérito, fundadores o bienhechores, aumenta el fondo de los recursos aportados por iniciativa particular, y «la cooperación personal de respetables entidades complementa la suma de esfuerzos de toda especie puestos a contribución para llevarla a feliz término».

El fin de la Asociación se expone en numerosos trabajos, que aparecen en casi todos los números de la revista, que publica doce números, hasta di-

(8) **La asociación católica para los obreros**, por Javier Ugarte, *El Obrero Católico*, núms 1-4 (enero-abril de 1895), págs. 1-4.

(9) Una breve necrológica del duque de Sotomayor, fallecido, tras larga enfermedad, el 12 de septiembre de 1909, siendo todavía presidente del Consejo Nacional de Corporaciones Católico-Obreras, aparece en el *Boletín*, número de agosto-septiembre del mismo año, págs. 235-237. De él se dice que «era una de las figuras más prestigiosas de la aristocracia española, por la nobleza de su estirpe, por sus bellas prendas de carácter y por su lealtad nunca desmentida». Era senador del Reino por derecho propio, caballero de Carlos III investido con el collar, caballero de la Orden del Toisón de Oro, maestrante de Zaragoza, gentilhombre de Cámara en ejercicio y servidumbre, grande de España, jefe superior de palacio, guardasellos de Su Majestad y **sumiller de corps**.

ciembre de 1896, quedando luego integrada en el **Boletín** de las corporaciones católico-obreras. En el artículo-presentación de Javier Ugarte se describen así los varios fines de la Asociación; sus diversos organismos se ocupan armónica y simultáneamente en

«formar **ligas de patronos** y en buscar **colocación para los obreros**, en protegerlos ante los poderes y orientarlos por los derroteros de su bienestar y su cultura; estudia igualmente la Asociación el empleo de los medios convenientes para **fomentar las buenas lecturas** y contrarrestar la perniciosa influencia de libros y periódicos impíos; mejorar la alimentación del obrero desde el punto de vista higiénico y económico; inquirir las soluciones más prácticas para facilitarles **viviendas cómodas y baratas** y la adquisición de las mismas; resolver las diversas cuestiones relacionadas con el **trabajo del obrero**, así en lo relativo a sus condiciones personales, sexo, edad, horas de labor e higiene de los talleres, como en lo referente a su remuneración en cada localidad» (10).

En su discurso durante la inauguración del primer círculo católico de San José, en Madrid, el conde de Orgaz recuerda emotivamente los cuatro días imborrables pasados en Roma, cuando la peregrinación obrera. Al volver de allí se establecen las bases de la Asociación, en la que entran todas las clases sociales, «todas ellas perfectamente hermanadas para cumplir los sacratísimos deberes que Dios les ha impuesto», en el orden religioso—en el que se ha querido sustituir el culto de Dios por el de la Humanidad—, en el orden económico—en que «se ha sustituido el sistema de la hermosísima caridad por la lucha brutal por la existencia»—, en el orden legal—en el que, en vez del bien común, se ha establecido como norma de los Estados la coexistencia de todas las libertades lesivas para el débil obrero—y en el orden puramente familiar, despojado en muchos sitios de todo carácter sagrado (11).

El secretario del mismo círculo, Juan Gómez Landero, habla en su memoria de los fines del círculo, que no son otros sino el religioso, el instructivo, el económico y el recreativo (12), fines en los que coinciden memorias y discursos.

En la misma inauguración del círculo de San José, el obispo de Madrid, que dice su amor y respeto a los obreros madrileños y que se considera obrero, al que no le falta trabajo—única ventaja que lleva a los demás—, no se olvida de poner su punto de «realismo» y de opífico providencialismo:

«No os dejéis nunca seducir por palabras melosas, por palabras seductoras; que el mundo es prosa pura, y han de ser muchos los pobres y pocos los ricos, muchos los que trabajen y pocos los que huelguen; yo no sé qué se han figurado ciertos escritores que es la sociedad: creen que todos carecemos de razón para juzgar las cosas, y nos presentan un porvenir hermosísimo, el cielo de color de rosa y la tierra de color de oro; sin observar que el cielo será siempre azul, y la tierra siempre verde, pocos los ricos, muchos los pobres, y no hay más remedio; porque uno por uno es uno, y nada más que uno, y

(10) **La asociación católica...**, pág. 3.

(11) «Inauguración del primer círculo católico de obreros de Madrid», **El Obrero Católico**, núms. 1-4 (enero-abril de 1895), págs. 10-13.

(12) *Ibidem*, págs. 5-9.

eso ha de ser hasta el fin, y será rico el que Dios quiera que lo sea y ponga los medios para serlo; por eso vemos que de la clase obrera se levantan grandes capitalistas, pero nunca han pertenecido a ese cielo de color de rosa y a esa tierra de color de oro; han pertenecido siempre a los que madrugan mucho y duermen poco, gastan poco y trabajan mucho. Yo no encuentro otra teoría, y si la sabéis vosotros, avisadme para aprovecharme también de ella» (Risas) (13).

En el sexto y último Congreso Católico, la Junta de Gobierno de la Asociación General para el Estudio y Defensa de los Intereses de la Clase Obrera de Madrid presentó—como hemos visto antes—una memoria de las actividades, aunque muy someramente apuntadas, y un ramo de conclusiones, que fueron recogidas casi íntegramente en las conclusiones finales aprobadas por el Congreso, especialmente en la parte que toca a los deberes del Estado para con la sociedad (14). La Asociación, fundada hace siete años, y cuya Junta de Gobierno forma parte del Consejo Nacional de Corporaciones Católico-Obreras, no tiene la pretensión de haber encontrado soluciones perfectas a la contienda entablada entre capitalistas y trabajadores: «La lucha de clases arrecia por momentos. Para sosegarla y reducirla, si no es posible dominarla y someterla, ¿qué es lo que debe hacer el Gobierno? ¿Qué es lo que toca hacer a los católicos...?» Tales son los puntos fundamentales de sus observaciones.

La Junta de Gobierno de la Asociación se muestra convencida de la eficacia de las gestiones ante el Gobierno. Por otra parte, «el punto de partida de la acción católica en la obra social está bien establecido dentro de la organización vigente. No hay que modificarlo ni corregirlo. No es otro su fin, como se ha indicado, que el de influir en las determinaciones de los poderes públicos, conforme a la doctrina de la Iglesia, y realizar por su parte, con independencia de aquéllos y para suplir sus deficiencias, todo cuanto de la iniciativa privada pueda derivarse directamente».

En cuanto a los resultados obtenidos por la Asociación y por el Consejo Nacional, cumple reconocer que las leyes últimamente votadas por las Cortes y sancionadas por la Corona, «primera piedra de nuestra legislación positiva sobre las relaciones del capital y el trabajo», tienen valioso precedente en los proyectos formulados por la Asociación (15).

(13) *Ibidem*, págs. 14-15.

(14) **Crónica del VI Congreso...**, págs. 554-563.

(15) Debe referirse a la ley de accidentes de trabajo (enero de 1900), la ley reglamentadora del trabajo de mujeres y niños (13 de marzo de 1900), la aplicación de la misma (13 de noviembre de 1900), sobre escuelas elementales para obreros menores de dieciocho años y nocturnas gratuitas para adultos (25 de mayo del mismo año), todas ellas puestas en movimiento sobre todo por Eduardo Dato, ministro de la Gobernación en la coalición conservadora de Sivela y Polavieja, y en la que ocupaban los Ministerios de Instrucción y Gracia y Justicia, respectivamente, el marqués de Pidal y Manuel Durán y Bas. Sobre la importancia de estas leyes y la resistencia ante ellas, ver las declaraciones del mismo Dato al periodista Luis Morote, en el libro de éste **El pulso de España**, Madrid, 1903, págs. 374-383. Ver también el libro de un colaborador de Dato, Julián Juderías, **El problema de la infancia obrera en España**, Madrid, 1917. Sobre la legislación obrera en España anterior a esa fecha, Adolfo Alvarez Buylla, **La cuestión obrera y las leyes**, Madrid, 1969.

La memoria cita, en nota, el folleto que he podido ver, **Proyectos de reformas sociales**, por la Asociación General para el Estudio y Defensa de los Intereses de la Clase Obrera, Madrid (Imprenta de los Hijos de M. G. Her-

ORGANIZACIONES CATOLICO-OBreras EN ESPAÑA

A buscar soluciones para el problema obrero—continúa la memoria—concurren también los círculos obreros, fundados en toda España, cuya finalidad principal parece ser apartar a los trabajadores de peligrosos derroteros

«mediante la buena lectura, la sana enseñanza, la moralidad que inculcan y el bienestar material que procuran, a la sombra de las cajas de ahorros, sociedades de socorros mutuos y demás organismos de previsión establecidos, que educan al obrero en el sistema de la economía, de la ilustración y de las buenas costumbres, evitándole los azares de la vida disipada, de la ignorancia y del desenfreno de las ideas disolventes. Asociándolos, se les da todo lo que la solidaridad produce, y si no es dable volver a los gremios organizados a la antigua, a las hermandades y otras organizaciones similares, hay derecho para esperar que, en el fondo, coincidan los éxitos de hoy y de mañana, con los beneficios conseguidos por las derrumbadas federaciones de ayer» (16).

El movimiento social católico en España va adquiriendo una creciente importancia, y su progresivo desarrollo hace concebir la esperanza de que llegue un día en que adquiera aquí «el influjo y la fuerza que han logrado en Alemania al amparo del Centro Católico». He aquí un resumen general de las obras y del número de asociados (17):

Corporaciones	Núm. de obras	Núm. de asociados
Círculos o centros, con escuelas, y muchas con socorros mutuos	150	48.520
Asociaciones	15	10.979
Patronatos	26	9.400
Sociedades de socorros mutuos independientes	6	2.862
Escuelas independientes de adultos	12	2.382
Gremios	9	1.999
Cajas de ahorros en los círculos	32	
Cajas de ahorros independientes	2	
Cooperativas en los círculos	9	
Cooperativas independientes	3	
Totales	264	76.142

nández), julio de 1899, sobre crédito agrícola, auxilio a las pequeñas industrias agrícolas, préstamos a interés, obras públicas, sindicatos obreros, inútiles de guerra y del servicio militar, descanso de los días de fiesta, trabajo de la mujer, trabajo de los niños, jurados mixtos de patronos y obreros, accidentes del trabajo. Y otra publicación, titulada también **Proyectos de reformas sociales**, por la Asociación..., Madrid (Tipografía del Sagrado Corazón), julio de 1901, y con el índice de la misma: descanso dominical, crédito agrícola, auxilio a las pequeñas industrias agrícolas, contra la usura, sindicatos de obreros, inútiles de la guerra y del servicio militar, obras públicas, jurados mixtos de patronos y obreros, reforma del impuesto de consumos, Caja Postal de Ahorros. *Ibidem*, pág. 560. Omito aquí el texto de los proyectos por falta de espacio.

(16) *Ibidem*, pág. 560-561.

(17) Se cita como fuente el folleto **Estadísticas de las corporaciones católico-obreras de España en el año 1900**, formada por el Consejo Nacional de

Hay que continuar, pues, potenciando las corporaciones católico-obreras de toda clase, haciendo también que el Consejo Nacional sea lo que debe ser: «el centro donde repercutan todos los mandatos de las altas jerarquías eclesíásticas, a cuyo servicio y bajo cuya dependencia desea aquél ocupar el puesto de honor de la actividad, y si fuese preciso, del sacrificio». La memoria de la Asociación termina pidiendo la creación de círculos y centros análogos—a los que los laicos y sacerdotes deben prestar atención preferente—, la constitución de ligas de patronos—«que se ofrezcan a respetar las leyes cristianas del trabajo»—, el establecimiento de sociedades de crédito popular, debiendo considerarse como miembros de la organización católico-obrera los particulares, empresas o compañías, que sostengan instituciones benéficas para los obreros, ocupando incluso un puesto en las juntas locales y diocesanas. Algunas de estas conclusiones fueron también recogidas por el Congreso Católico de Santiago.

las mismas, Madrid (Imprenta de la Viuda e Hijos de López Camacho), 1900, 64 páginas. La estadística está hecha por diócesis y centros, anotando el año de fundación, número de socios y número de obras, según un módulo común que responde al fin religioso—misas, comuniones, fiestas religiosas—, fin instructivo—escuelas, orfeones, etc.—, fin económico—cajas de ahorros, cooperativas, etc.—y recreos—veladas, juegos, etc.—. En algunos pocos centros se añade el fin social, añadiendo invariablemente: «Están sujetos a lo que disponga el Prelado». En el resumen por diócesis aparece Valencia, con 21.677 asociados; siguiéndole de lejos Madrid-Alcalá, con 10.269, y Barcelona, con 6.255; teniendo el menor número de asociados Cuenca, con 30. No aparecen algunas diócesis, como Burgo de Osma, Barbastro, Tuy, Solsona, Badajoz, Coria, Ciudad Real, Orense, donde parece no haber obras o, por lo menos, datos sobre las mismas. En total son 45 las diócesis reseñadas. Firman, en Madrid, el 31 de diciembre de 1900, el presidente, duque de Sotomayor, y el vicesecretario, Carlos Martín y Alvarez.

Posteriormente se publicaron otras estadísticas, como la editada con fecha 1 de mayo de 1907, que recoge 622 obras, contando consejos regionales, diocesanos, etc., entre los que sobresalen 227 círculos, 152 sindicatos agrícolas y cajas de crédito popular, y 52 gremios de labradores y uniones profesionales de obreros. Ver, v. g., el artículo «¡Adelante! La estadística de 1907», por Carlos Martín y Alvarez, **Boletín del Consejo Nacional...**, marzo de 1907, págs. 63-65.

En otra memoria, leída el 6 de junio de 1909, por el mismo Martín y Alvarez, secretario entonces de la Asociación, se da una extensa cuenta de las actividades de la misma. Las obras eran entonces más de 1.100, y se editaba gratuitamente, además del **Boletín**, con 2.000 ejemplares, la **Revista Parroquial**, con 15.000, que se enviaba a todos los párrocos de España. Ver «Memoria leída por el secretario don Carlos Martín y Alvarez en la sesión de propaganda celebrada en Madrid el 6 de junio último», en **Boletín del Consejo Nacional...**, julio, agosto y septiembre de 1909, págs. 248-260. Se transcriben allí las conclusiones del Congreso de Santiago, págs. 252-255, y se dice que están constituidos los Consejos Diocesanos de Astorga, Barcelona, Burgos, Burgo de Osma, Cádiz, Cartagena, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Huesca, Gerona, Guadix, León, Lugo, Madrid, Mondoñedo, Orense, Orihuela, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Tortosa, Tuy, Valencia, Valladolid, Vich, Vitoria y Zaragoza, págs. 255-256.

ORGANIZACIONES CATOLICO-OBreras EN ESPAÑA

APENDICE

Estadística de las corporaciones católico-obreras de España en el año 1900, formada por el Consejo Nacional de las mismas. Resumen por diócesis

DIOCESIS	Círculos o Centros..	Asociaciones.....	Patronatos.....	Sociedades de socorros mutuos independientes.....	Escuelas de adultos independientes..	Gremios.....	Cajas de ahorros de pensionados de los Círculos.....	Cajas de ahorros independientes.....	Cajas de ahorros de los Círculos.....	Cooperativas de pensionados de los Círculos.....	Cooperativas independientes.....	Número de asociados
Almería.....					1							438
Avila.....					1							200
Barcelona.....	7	1	2				1			1		6.255
Burgos.....	3											1.050
Cádiz.....	2											1.252
Calahorra.....	3				1							383
Canarias.....	2											735
Cartagena.....	1						1					1.809
Córdoba.....	1											(*)
Cuenca.....	1											30
Gerona.....	4											1.053
Granada.....	2											365
Guadix.....	1						1					(*)
Huesca.....	1						1					279
Jaén.....	1											267
León.....	1											300
Lérida.....	1											181
Lugo.....					1							315
Madrid-Alcalá....	6	2	6		1		5					10.269
Málaga.....	1											(*)
Mallorca.....	3											698
Menorca.....	2											313
Mondoñedo.....	1			1								347
Orihuela.....	1											391
Oviedo.....	8						4			1		3.828
Palencia.....	6	1			4		2					1.852
Pamplona.....	7		1				7					2.162
Salamanca.....	1	1					1					1.355
Santander.....	5	1										1.883
Santiago de Comp.	3		1									697
Segorbe.....	1											325
Sevilla.....	1		1									140
Tarazona.....	1	1			1							470
Tarragona.....	1		2				1					915
Tenerife.....		1										190
Teruel.....	1											357
Toledo.....	1				1							271
Tortosa.....	11		2		1	1	2		1	2		4.948
Urgel.....	3											262
Valencia.....	40	2	10	3		8	2	2	5	1		21.677
Valladolid.....	5	1					1					2.638
Vich.....	6											735
Vitoria.....	3	3	1	2			2		1			3.262
Zamora.....	1											300
Zaragoza.....		1					1					915
Totales.....	150	15	26	6	12	9	32	2	9	3		76.142

(*) Este signo indica que no hay datos de la Corporación a que se refiere.